



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00661256

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00661256- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de TECNOLOGÍA 2022 COMISIÓN I,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de TECNOLOGÍA 2022 COMISIÓN I, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. LOUZAU, Leonardo (Universidad Nacional de Buenos Aires – D.I.)
2. LESCANO de FERRER, Alfonsina (Facultad de Odontología – UNC)
3. PRADOS, Silvina Inés (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. ALMADA, Pablo Fernando (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## PROFESORES SUPLENTES

1. RODRIGUEZ ALCALA, Luciano (Universidad Nacional de Buenos Aires – D.I.)
2. FILSINGER, Alejandro Jorge (Facultad de Odontología – UNC)
3. VILLANI, Daniel Pedro (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. FLUCIA, Iván Augusto (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTES

1. PAGLIANITI, Claudio Miguel (Universidad Nacional de Buenos Aires – D.I.)
2. RUGANI de CRAVERO, Marta Leonor (Facultad de Odontología – UNC)
3. ZANNI, Enrique Santiago (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. ÁLVAREZ, José Jorge Enrique (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: ZANONA, Malena Rocío

SUPLENTE: ZABALETA, Facundo

SEGUNDA SUPLENTE: ZACCO, Julieta

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*LF./*